

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2016.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 30 de agosto y 14 de septiembre de 2016,

2.- Se da cuenta del escrito de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, de 21 de septiembre, recibido en este Ayuntamiento el día 28 siguiente, en el que agradece el compromiso de esta Corporación en la lucha contra la violencia de género y en la atención a las víctimas, coordinando recursos y esfuerzos, de acuerdo con el modelo de atención "violencia cero"; asimismo comunica que se han programado cuatro sesiones de formación que tendrán lugar los días 3 y 18 de octubre en Burgos, 10 de octubre en Aranda de Duero y 7 de noviembre en Miranda de Ebro, estando prevista la participación de 112 profesionales, de los cuales 13 pertenecen a este Ayuntamiento.

3.- Se aprueba la ejecución de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo nº 70/14, interpuesto por la UTE Hospital de Miranda, contra liquidación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, correspondiente a la licencia otorgada para la ampliación y reforma del Hospital Santiago Apóstol; en cuyo fallo se desestima el recurso y se declaran las resoluciones recurridas conforme a derecho.

4.- Se da cuenta del cobro 540 euros por los daños ocasionados en un vehículo policial, a consecuencia de un accidente de tráfico.

5.- Se rectifica del error existente en la ubicación de la licencia municipal de obras otorgada a AFAMI, para acondicionamiento de local comercial para el servicio de promoción de la autonomía personal, en el sentido de que la obra es en C/ Ciudad de Vierzón nº 56-58.

6.- Se aprueba el programa del Seminario de Formación del Grupo Intercentros de Igualdad, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 1.000 euros.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se aprueba la suscripción de un Convenio de Colaboración con el I.E.S. "Fray Pedro de Urbina", para el mantenimiento de la emisora local "Cadena Perpetua" durante el ejercicio 2016, con una aportación municipal de 1.440 euros.

B.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 30 de septiembre de 2016, de rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de julio de 2016, relativo al llamamiento para contratar el 1 de octubre de 2016 a los Monitores de Fotografía y de Cerámica, que serán contratados el día 3 siguiente.

C.- Se clasifican las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de "Reparación del Camino de La Arboleda" y se requiere a la clasificada en primer lugar - Transportes y Construcciones Blasgón, S.A- para que presente diversos documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.